



Junta de Directores  
Condominio Bahía Del Mar  
Rincón, P.R.

15 de abril del 2025

A: Consejo de Titulares

Estimado Titular de Bahía Del Mar:

Según establece la Ley de Condominios, Artículo 50 la Junta de directores podrá convocar reuniones extraordinarias. La citación para las extraordinarias, un mínimo de cinco (5) días de antelación a su celebración, excepto que se establezca distinto en otro Artículo de esta Ley. Dichas Asambleas, no se podrán convocar para realizarse dentro del horario habitual de trabajo.

De acuerdo con lo anterior, la Junta de directores está convocado al Consejo de Titulares a una reunión extraordinaria el día **4 de mayo 2025** a las 10:00 am en el condominio.

Agenda

- Bienvenida a cargo del presidente
- Establecimiento de la asistencia
- Discusión y aprobación de compañía de seguro y prima para año 2025-2026

Adjunto se incluyen los siguientes documentos:

Proxy, cotizaciones

Atentamente,

José S. Rodríguez - Presidente